



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1).- Información sobre Curso "Herramientas para la implementación del Modelo de atención centrado en la persona con morbilidad crónica, impartido por el Servicio Salud Maule.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 10).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a las y los funcionarias (rios) que se individualizan, para participar del Curso "Herramientas para la implementación del Modelo de atención centrado en la persona con morbilidad crónica", impartido por el Servicio Salud Maule, a realizarse el día 05 de octubre de 2022, modalidad presencial en la ciudad de Talca, desde las 09:00 horas a 17:00 horas; y los días 12 y 19 de octubre de 2022, modalidad on-line, de 14:15 horas a 17:00 horas:

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
KATHERINE BRAVO OSSES	MEDICO	CAROLINA RAMIREZ URRUTIA	MEDICO
PAMELA GONZALEZ MUÑOZ	PARAMEDICO	KARIN NUÑEZ SEPULVEDA	PARAMEDICO
MICHELLE MAJUL MOYA	ENFERMERA	PATRICIA LUNA PEREZ	ENFERMERA
RAFAEL MARTINEZ ORTEGA	NUTRICIONISTA	CAROLINE SIEYES POLANCO	NUTRICIONISTA
CECILIA MORALES MURGA	PARAMEDICO	NEVA LEIVA MUÑOZ	PARAMEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

